



PARTIDO
NUESTRO PUEBLO
MONTES DE OCA
PLAN DE GOBIERNO
2024 - 2028

INDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. ANÁLISIS SITUACIONAL GENERAL	5
4. ORIENTACIÓN DE LA PROPUESTA	8

1. PRESENTACIÓN

Partido Nuestro Pueblo de Montes de Oca hace público el Plan de Gobierno que constituye el instrumento que sirve para reforzar su participación en el proceso electoral 2024, para la elección de los puestos de Alcalde, Vice-Alcaldes, Regidores propietarios y suplentes, Síndicos propietarios y suplentes.

Nuestro Plan representa el anhelo de un equipo serio, con el convencimiento de poder aportar una dosis valiosa de trabajo, capacidad, responsabilidad y ética en el mejoramiento de nuestro cantón y en beneficio de la población que lo integra.

Somos plenamente conscientes del reto que asumimos y por esa razón, con la mayor humildad y confianza divina, venimos ante cada uno de los habitantes comprometiéndonos en dar lo mejor de nosotros para el avance y prosperidad de nuestro querido cantón.

2. INTRODUCCIÓN

El documento surge como producto de una evaluación de las principales necesidades observadas en nuestro cantón.

Sus páginas resumen el producto de conversaciones, análisis, investigaciones y discusiones sobre aquellos aspectos que consideramos deben mejorar, con el propósito primario de brindar a la ciudadanía un mejor lugar para habitar.

Se muestra en primera instancia un resumen sobre las características del cantón y generalidades de su Municipio. Seguidamente se detallan los principios y valores que rigen nuestro accionar, acompañados de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con que contamos y que constituyen el entorno sobre el que montaremos nuestra labor. Finalmente se muestran los principales proyectos a desarrollar, agrupados en ejes estratégicos que constituyen el instrumento que consideramos nos permitirá avanzar en el objetivo planteado.

Es importante aclarar que una vez terminado el proceso electoral e iniciada nuestra participación activa en el Municipio, se deberán reestructurar el Plan estratégico municipal, a efecto de incorporar nuestra propuesta de forma planificada y con un enfoque bien definido.

3 ANÁLISIS SITUACIONAL GENERAL.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL CANTÓN

Montes de Oca es un cantón situado al este de la provincia de San José, fundado el 2 de agosto de 1915, cuyo distrito central es San Pedro.

De acuerdo a las últimas proyecciones demográficas basadas en el censo del 2010, tiene una población de 62 310 habitantes y está organizado territorialmente en cuatro distritos que cubren un área total de 15, 16 km cuadrados, desglosados de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN ORGANIZACIONAL DEL CANTÓN

DISTRITOS	AREA EN KM	POBLACIÓN (%)
1. San Pedro	4,70	47,40
2. Sabanilla	1,78	21,99
3. Mercedes	1,44	9,56
4. San Rafael	<u>7,24</u>	<u>21,05</u>
TOTAL	15,16	<u>100,00</u>

El cantón es reconocido por la presencia de varios centros de estudio, entre los que figuran varias universidades, dos estatales y otras privadas; asimismo, por sus actividades en el sector servicios.

3.2 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

En cuanto a su Gobierno Local, el mismo opera por medio de la Municipalidad de Montes de Oca, cuya sede principal está situada al costado norte del Parque Kennedy, en el distrito de San Pedro, la cual, por datos obtenidos en redes sociales esta administrativamente organizada de la siguiente manera.

ALCALDÍA

- Despacho
- Comunicación
- Contraloría de Servicios
- Legal
- Seguridad Vial

- Planificación Institucional
- Gestión Social

CONSEJO MUNICIPAL

- Auditoría
- Secretaría del Consejo Municipal

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- Archivo Institucional
- Proveeduría
- Recursos Humanos
- Tecnologías de Información

DIRECCIÓN FINANCIERA

- Contabilidad
- Patentes
- Captación de Ingresos
- Tesorería

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA

- Bienes Inmuebles
- Catastro y Topografía
- Control Urbano
- Obras y Gestión Vial

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

- Aseo de vías y sitios públicos
- Cementerios
- Gestión ambiental
- Gestión Integral de Residuos

3.2.1 MISIÓN Y VISIÓN DEL MUNICIPIO. ¹

Misión.

“El Gobierno Municipal de Montes de Oca, a través de sus dependencias, garantiza el acceso equitativo a los servicios públicos, promoviendo el desarrollo integral de la comunidad y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.”

Visión.

“El Gobierno Municipal de Montes de Oca, a través de sus dependencias, garantiza el acceso equitativo a los servicios públicos, promoviendo el desarrollo integral de la comunidad y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.”

FUENTES DE INGRESO²

¹ Fuente: Página Facebook de la Municipalidad de Montes de Oca.

² Fuente: Presupuesto de Ingresos 2018. Municipalidad de Montes de Oca.

FUENTE		%
INGRESOS TOTALES		100,00
1.	INGRESOS CORRIENTES	94,30
1.1	Ingresos Tributarios	57,36
	<ul style="list-style-type: none"> ● Impuestos sobre la propiedad ● Impuestos sobre bienes y servicios ● Impuestos específicos sobre producción y consumo de bienes y servicios ● Otros impuestos a los bienes y servicios ● Otros ingresos tributarios 	
1.2	Ingresos no tributarios	36,76
	<ul style="list-style-type: none"> ● Alquileres ● Servicios comunitarios ● Derechos administrativos a los servicios de transporte ● Multas, sanciones, remates y confiscaciones ● Intereses moratorios 	
1.3	Transferencias corrientes	
2.	INGRESOS DE CAPITAL	0,18
	<ul style="list-style-type: none"> ● Transferencias de capital del Gobierno Central ● Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento vial cantonal. ● Transferencia de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales ● Aporte del IFAM para mantenimiento de calles y adquisición de activos. 	5,70

4 ORIENTACIÓN DE LA PROPUESTA

4.1 PRINCIPIOS Y VALORES.

Como participante activo en este proceso electoral, el Partido Nuestro Pueblo ha considerado trabajar apegado a una serie de principios y valores, cuyo entorno principal esté basado en la fe, la confianza, la capacidad y la voluntad de acción.

- **Transparencia:** actuar con honradez en el ejercicio de las funciones y en el uso de los recursos municipales.
- **Igualdad y respeto:** garantizar un trato igualitario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de nivel social.
- **Vocación de servicio y ayuda:** desempeñar nuestras funciones con eficiencia, amabilidad y tolerancia, buscando siempre satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos del cantón.
- **Responsabilidad:** cumplir con eficiencia, eficacia y economicidad las tareas y obligaciones que el marco legal nos asigne.
- **Mejoramiento continuo:** buscar de manera continua acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sea altamente competitiva en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.
- **Compromiso:** tomar plena conciencia de la responsabilidad que asumimos y de la importancia que tiene el cumplir adecuadamente nuestra función.

4.2. ANÁLISIS FODA.

El análisis FODA constituye una herramienta de planeamiento estratégico que visualiza el marco al que se enfrenta el proyecto político a desarrollar, analizando las características internas (Fortalezas y Debilidades) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) a efecto de poder planear una estrategia a futuro. Del mismo surge el siguiente producto.

Fortalezas

- Un equipo integrado con deseo de colaborar con la comunidad.
- Existencia de varios centros de enseñanza superior en el cantón, tanto públicos como privados, que pueden ser fuente en la elaboración de programas de capacitación y ayuda a la ciudadanía.
- Recurso humano joven que se constituye en insumo para apoyar programas sociales como parte de su trabajo comunal.
- Fuerte desarrollo comercial al cual recurrir en programas de ayuda social.

- Existencia de organizaciones enfocadas a la labor comunal, las cuales se constituyen en ayuda y apoyo para el desarrollo de programas sociales.

Debilidades

- Desconocimiento de la población de sus deberes y derechos.
- Inexistencia de policía municipal para seguridad de la población.
- Falta de programas estructurados que permitan canalizar eficientemente acciones entre el municipio y los centros comunales u otro tipo de organización social existente.
- Deficiente mantenimiento de la red vial cantonal y de las aceras del cantón, producto de una débil planificación y por ende de una mala ejecución del presupuesto de inversión.
- Falta de un sistema integrado con centros de enseñanza públicos y de salud que agilice la existencia de bases de datos actualizadas que enmarquen las necesidades prioritarias de la población estudiantil y de la comunidad como un todo.
- Carencia parcial o total de censos que periódicamente muestren las necesidades de vivienda del cantón y de la población en estado marginal.

Oportunidades

- Accesibilidad a programas estatales de desarrollo en el campo de la educación, salud y servicios públicos.
- Posibilidad de obtener apoyo en becas de parte de instituciones educativas privadas en beneficio de la población estudiantil del cantón.
- Apoyo tecnológico y de formación básica de parte de las universidades, mismo que puede dirigirse hacia las organizaciones sociales del cantón con el fin de que puedan mejorar su funcionamiento y planificar técnicamente el uso de sus recursos.
- Posibilidad de acceso a programas de ayuda estatal o bien de coordinación con organismos internacionales en provecho de proyectos cantonales.

Amenazas

- Mala ejecución presupuestaria por parte del municipio que evite alcanzar las metas propuestas.

- Estructura administrativa del municipio que no permita la eficiencia, eficacia y economicidad en el alcance de los objetivos estratégicamente planeados, lo que la convierta en un instrumento obsoleto e ineficiente.
- Potencial inexistencia de sistemas ágiles y eficientes para la recaudación de los ingresos del municipio.
- Potencial divorcio entre la planificación estratégica y la ejecución presupuestaria.
- Que los sistemas informáticos del municipio no cumplan las expectativas deseadas y se constituyan en un instrumento poco eficaz.

3.3. EJES ESTRATEGICOS.

Los ejes estratégicos constituyen el instrumento que consideramos nos permitirá avanzar en el objetivo planteado, cual es esta participación electoral. En ellos agruparemos los proyectos básicos que consideramos fundamentales como carta de presentación a la comunidad de Montes de Oca.

4.3.1. Infraestructura y Servicios Públicos.

3.3.1.1. Nombre del Proyecto: Red vial en la vía central del distrito de San Pedro.

Finalidad: Solucionar el problema vial que se profundiza en las hora pico.

Manera de ejecutarlo: Elaborar un plan de coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y con la Municipalidad de Curridabat, a efecto de lograr la implementación de carriles reversibles en horas picos, que abarque desde la Fuente de la Hispanidad hasta la antigua Galera. La solución se complementaría con la implementación de semáforos programados.

Presupuesto: Recursos propios del Municipio.

4.3.1.2. Nombre del Proyecto: Mantenimiento permanente de aceras y calles.

Finalidad: Que las aceras del cantón se mantengan en condiciones óptimas para el transitar del ciudadano, con inclusión de todas aquellas condiciones que ayuden a la persona discapacitada a transitar sin problema, en apego a lo que establece la Ley 7600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Con respecto a la red vial cantonal, el propósito es evitar lo que se ha venido viviendo con frecuencia, cual es el arreglo total cada cuatro años, y el resto del tiempo calles en mal estado.

Manera de ejecutarlo. Fijarlo como objetivo dentro del Plan Estratégico Municipal. En base a ese marco, elaborar un programa de construcción debidamente programado, acorde al marco jurídico existente.

En el caso de las aceras debe considerar las estipulaciones requeridas para su construcción y el plazo de ejecución; asimismo, debe ser comunicado a los propietarios de inmuebles.

En relación con la red vial, ajustado al mismo Plan, deberá cronometrarse el tiempo de trabajo por áreas urbanas.

Presupuesto: En el caso de las aceras, cuando el propietario presente justificantes debidos ante el Municipio de la imposibilidad de cumplir, éste deberá estudiar la situación y de ameritar procederá a hacerlo con fondos propios, firmando un documento de arreglo de pago a fin de ir recuperando el dinero.

En el caso de las calles urbanas deberá tomarse en cuenta que el Municipio, como parte de sus ingresos de capital, recibe fondos específicos provenientes del gobierno cuyo destino está enfocado al mantenimiento de la red vial cantonal: un aporte del Gobierno Central de acuerdo a la Ley 8114 y otro del IFAM de acuerdo a la Ley 6909. Estos montos, debidamente planificados constituyen un insumo valioso para el buen estado de la red.

4.3.2. Desarrollo social, económico, salud y trabajo.

4.3.2.2. Nombre del Proyecto: Casa de la Justicia.

Finalidad: Ayudar a la población que habita en la calle y a aquella con alto grado marginación y desempleo.

Manera de ejecutarlo: Creación de áreas físicas que permitan brindar ayuda en alimentación a gente de escasos recursos; así como comida, ropa limpia y albergue a indigentes del cantón.

Presupuesto: Fondos municipales y ayuda que se obtendría de la empresa privada mediante convenio específicos con la Municipalidad, así como con la CCSS, a efecto que lo que establece nuestra Carta Magna en los artículos 21 y 50, y que fue interpretado por la Sala Constitucional como el derecho a la salud, pueda llegar a operar en este proyecto.

4.3.2.3. Nombre del Proyecto: Casa del Adulto Mayor

Finalidad: A nivel nacional la pirámide generacional está invirtiéndose y Montes de Oca no es la excepción. La población adulta está incrementándose y esta tendencia será cada vez más acentuada. En virtud de ello, el cantón debe irse preparando con centros diurnos de cuidado,

los cuales den seguridad a aquellas familias que tienen una persona de edad avanzada y requieren dejarla en un lugar donde la cuiden en tanto sus familiares trabajan.

Manera de ejecutarlo: Este proyecto no consiste solamente en tener un lugar donde el adulto mayor permanezca. Está complementado con una estructura adicional que implica contar con personal capacitado en la atención de adultos, mismo que pueda no solo controlar aspectos como la alimentación y la toma de medicamentos, sino que también les den ayuda psicológica, mecanismos de entretenimiento, evaluación social y ayuda médica.

Presupuesto: Recursos provenientes de la Municipalidad, coordinación con universidades e iglesias.

4.3.3. Medio ambiente, recreación y deportes

4.3.3.2. Nombre del Proyecto: Desarrollo de actividades comunitarias.

Finalidad: Fomentar actividades recreativas, deportivas, culturales, ambientales, ferias de la salud y emprendedurismo, sea para el adulto mayor o para otros niveles de la población. También desarrollar convivios para ver y buscar soluciones conjuntas para mejoramiento del cantón.

Manera de ejecutarlo: Para llevar a cabo este proyecto se requiere la participación activa del Municipio y la elaboración de planes de coordinación con universidades, centros educativos, centros de salud y organizaciones sociales del cantón.

Presupuesto: La Municipalidad puede ayudar con algún monto de aporte económico; más, lo prioritario vendrá de planes de coordinación con universidades, centros educativos, centros de salud y organizaciones sociales, quienes brindarán recurso humano para ejecutar el proyecto, sea por trabajo comunal u otros mecanismos.